

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

54764 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Carmen Gutiérrez Francés, S.L." concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Puerto del Rosario, Fuerteventura.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM), ha otorgado con fecha 20 de septiembre de 2018 una concesión de dominio público a la entidad "Carmen Gutiérrez Francés, S.L.", cuyas características son:

Puerto: Puerto del Rosario.

Destino: Almacenamiento temporal de mercancías y elementos de transportes.

Situada: Área Funcional 3.

Superficie terrenos: 1.567 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2018:

a)- Ocupación de terrenos: 10.028,64 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1,2 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 2018.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A180067961-1